

Expediente: 8575/17
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ JUAREZ PEDRO LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, PEDRO LUIS-DEMANDADO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8575/17



H106018517318

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ JUAREZ PEDRO LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8575/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/05/2025 presentado por VALDEZ,JORGE HORACIO:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$47.082,55) presentada el 26/05/2025 y de la planilla fiscal (\$29.300) de fecha 28/05/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal**. Previamente adjunte movilidad digitalizada suficiente. JJAJ - 8575/17

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.